Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

# Palabras de la Honorable Señora Marisol Pérez, Representante de la Presidencia de la CELAC

*FORO:"Comunidad de Estados Latinoamericanos Y Caribeños (CELAC): Rumbo y perspectivas"*

*XXXVIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano*
*Caracas, Venezuela*
*17 al 19 de octubre de 2012*
*SP/RM/CL/XXXVII.O/Di N° 2 -12*

Copyright © SELA, octubre de 2012. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Honorable Señora Verónica Guerrero Rodríguez, Viceministra para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Honorable Señor Rubén Darío Molina, Director General de la Oficina de Asuntos Multilaterales y de Integración del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela,

Excelentísimo Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del SELA,

Distinguidos representantes del Cuerpo Diplomático acreditado en la República Bolivariana de Venezuela,

Distinguidos representantes de los organismos internacionales e internacionales,

Señoras y señores,

Muy buenas tardes a todos, muchas gracias por estar aquí. Voy a tratar de ser muy breve. Chile ejerce la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC en este año 2012. Vamos a hacer un poco de recuento. La CELAC se deriva del Grupo de Río y la Cumbre de la Unidad de America Latina y el Caribe. El Grupo de Río existía desde el año 1983, junto con el Grupo de Contadora y el Grupo de apoyo a Contadora y luego la Cumbre de la Unidad del Caribe, la cuales fue el resultado de las gestiones del Presidente Ignacio Lula Da Silva y del Presidente de México Felipe Calderón, quienes estaban interesados en crear una entidad intergubernamental mayor en la región. Luego se celebró la Cumbre de la Unidad en el marco de la cumbre de la CALC, en la Rivera Maya, en México, el 23 de febrero de 2010 y se comenzó a preparar el proceso para la formación de la Comunicad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual nació en la Cumbre de Caracas, los días 2 y 3 de diciembre de 2011, dando a conocer sus primeros mandatos a través de la Declaración de Caracas.

¿Cuáles son los objetivos de la CELAC?. La Comunidad va a profundizar en la integración política y económica, social y cultural de la región, inspirada en sus dos antecesores, especialmente en el Grupo de Río, el cual trabajó siempre como un grupo de concertación política y fue sumamente importante para lo que ha sido el proceso democrático en la región. Justamente, la CELAC va a reafirmar la preservación de la democracia, la vigencia del estado de derecho y el pleno respeto a los derechos humanos, va a trabajar por intensificar el diálogo político y la concertación de posiciones regionales para promover los intereses de la región y amentar su influencia en el escenario internacional. Esto lo estamos haciendo intensamente y es la primera vez en la historia que la región de America Latina y el Caribe aparece como un actor decisivo en la arena internacional. Estamos aquí también para impulsar una agenda integrada, para dar continuidad a los mandatos existentes.

Uno de nuestros objetivos mas importantes es la integración regional, esa es nuestra primera aspiración. Tenemos que crear, tenemos que construir una conexión verdadera entre el Caribe y Suramérica, tenemos que prevenir la multiplicidad de organismos. Nos decía el Secretario Permanente del SELA que tenemos 136 organismos regionales y sub-regionales y que es necesario lograr que todos ellos trabajen por el bien de todos los habitantes de esta región. Es necesario avanzar hacia la integración física, porque America Latina y el Caribe son muy ricos y tienen capacidades que, necesariamente, deben compartir. De este modo, la CELAC incorpora a 33 estados miembros, quiere

convertirse en un ente orientador, darle continuidad a los mandatos y coordinar los mecanismos y los organismos existentes en la región.

¿Como funciona la CELAC?, y ¿Qué es lo que hemos estado haciendo durante este primer año fundacional? El órgano superior es la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado quienes ratifican las decisiones que se van originando en el resto de las instancias, tenemos una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. La I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró el 25 de septiembre en Nueva York. La Presidencia *Pro tempore* es rotativa. Tenemos también reuniones de Coordinadores Nacionales en las que participan todos los países y donde se va discutiendo una agenda de los asuntos más importantes de la región.

Hemos celebrado dos reuniones de coordinadores nacionales, las dos en Chile, una en Viña del Mar y la otra en Santa Cruz. Paralelamente, se celebra una serie de reuniones especializadas, que también entregan sus conclusiones al seno de la reunión de coordinadores nacionales y ellos alimentan a la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y, finalmente, es la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado la que toma las decisiones. Tenemos una Troika que funciona con Venezuela, que fue la sede de la CALC, con Cuba que va a ser quien continúe con esta labor de hacer crecer a la CELAC y con Chile que ha tomado el trabajo de desarrollar el año fundacional.

La CELAC, así como el Grupo de Río tiene competencias internacionales y desarrolla un diálogo político muy fructífero con otros actores internacionales. En la última reunión en Nueva York los Cancilleres latinoamericanos y caribeños tuvieron la oportunidad de reunirse con China, con la Federación de Rusia, con la Unión de Estados Americanos Africanos y con los países del Golfo. Con cada uno de esos actores internacionales la CELAC ha diseñado una serie de agendas especificas que van a impulsarla hacia adelante en una serie de terrenos, que va desde el comercio internacional, pasando por los desastres naturales hasta la seguridad alimentaria. Luego tenemos concertación de participaciones comunes en los foros internacionales y multilaterales. Trabajamos por dar a América Latina y el Caribe un posicionamiento de mayor relevancia frente los acontecimientos internacionales de mayor significación. Vamos a desarrollar la Cumbre CELAC-Unión Europea, diálogo en el cual hemos participado durante años, pero que ahora, por primera vez, se va a realizar en Santiago de Chile. Adicionalmente, coordinamos diálogos anuales con otros países y grupos de países de las Naciones Unidas.

Durante el año fundacional de la CELAC hemos desarrollado varios eventos de importancia, entre los cuales cabe mencionar: una reunión de medio ambiente en Quito, en febrero; una reunión de asistencia humanitaria y desastres naturales en Ciudad de Panamá; una reunión sumamente importante de mecanismos regionales y subregionales de integración que se celebró en Montevideo en agosto. También se organizó una reunión de emigrantes en Tegucigalpa, Honduras, los días 20 y 21 de agosto; y una reunión de infraestructura para la integración física del transporte, las telecomunicaciones y la integración fronteriza en Santiago del 29 al 31 de agosto. Próximamente, se va a celebrar otra reunión en Santiago, en la sede de la CELAC. En noviembre próximo tendrá lugar, también en Santiago, un simposio que va a ser el aporte científico del año fundacional a los avances y desafíos de la investigación sobre tratamientos, fármacos y vacunas contra la adicción a las drogas. Para diciembre está prevista la celebración de una reunión de Ministros de Hacienda. Esperamos que se celebre una reunión sobre desarrollo social en Caracas y una reunión de ministros de Cultura en Paramaribo, Surinam, también en una fecha próxima a determinar.

Como ustedes ven, el año fundacional de la CELAC ha sido muy intenso. Durante ese año se ha trabajado muchísimo en todos los ámbitos en los que existen mandatos de los Jefes y Jefas de estado. ¿Que va a pasar ahora? ¿Cómo termina este primer año fundacional? La I Cumbre de la CELAC será el cierre del año fundacional y tendrá lugar en Santiago de Chile los días 27 y 28 de enero de 2013. Se estima que asistirán las 33 Jefas y Jefes de Estado de America Latina y el Caribe. Se va a dar cumplimiento a los mandatos y al Plan de Acción de Caracas y, además, se van a tomar las decisiones que comprenden las reuniones de ministros, las reuniones ministeriales técnicas y las de coordinadores nacionales y expertos. Se ha previsto que la I Cumbre tenga un elemento innovador el cual consistirá en un retiro para las Jefas y Jefes de Estado que tendrá lugar el domingo 27 de enero, por aproximadamente 3 horas. Esta Cumbre va a terminar con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Santiago, documentos que contendrán los mandatos con los cuales de va a dar continuidad al trabajo de la CELAC en el futuro. Luego, nosotros, con mucha alegría y con mucha fe, también vamos a entregar a Cuba la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC.

Esperamos que la Declaración de Santiago sea un documento muy corto y concreto, con conclusiones y recomendaciones en las áreas que se han negociado durante todo el año 2012, para que Cuba pueda continuar con el trabajo de la CELAC.

Además, esperamos que se adopte una serie de comunicados especiales en esta I Cumbre de la CELAC: uno sobre las Islas Malvinas; un comunicado especial sobre el apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; otro sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los EEUU contra Cuba; así como algunos acuerdos de carácter reglamentario. Entre ellos, uno muy importante que ya se acaba de aprobar en la I Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que es la ampliación de la Troika para que un miembro de la CARICOM pueda estar presente también en las deliberaciones y en la marcha de la entidad. La Troika es un elemento fundamental en la marcha de la CELAC, la deliberación entre Venezuela, Chile y Cuba durante este año ha sido fundamental para llevar adelante los trabajos que se han realizado.

Les agradezco muchísimo la paciencia. Ha sido un año muy intenso y esperamos que podamos entregarle a Cuba el 28 de enero la Presidencia *Pro Tempore* de la CELAC.

Gracias

***A N E X O***

**Presentación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños- CELAC**

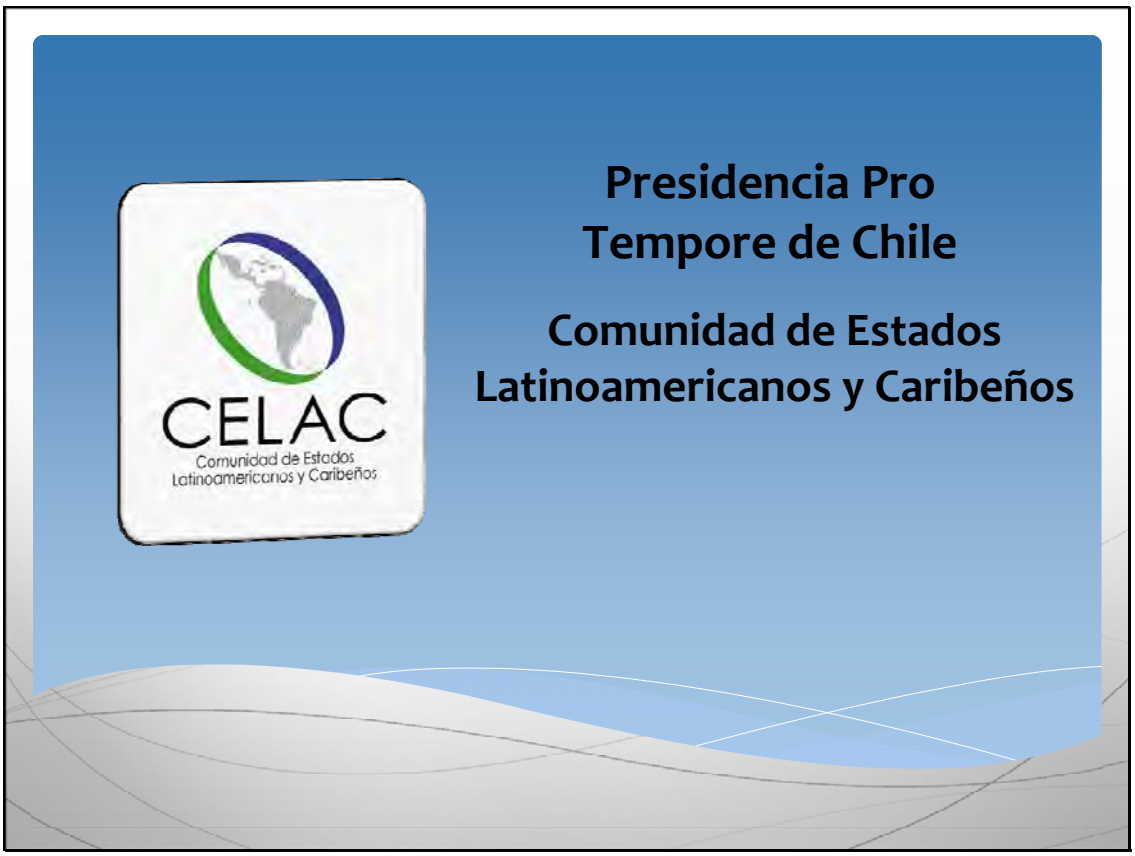
CELAC
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
Presidencia Pro Tempore de Chile
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

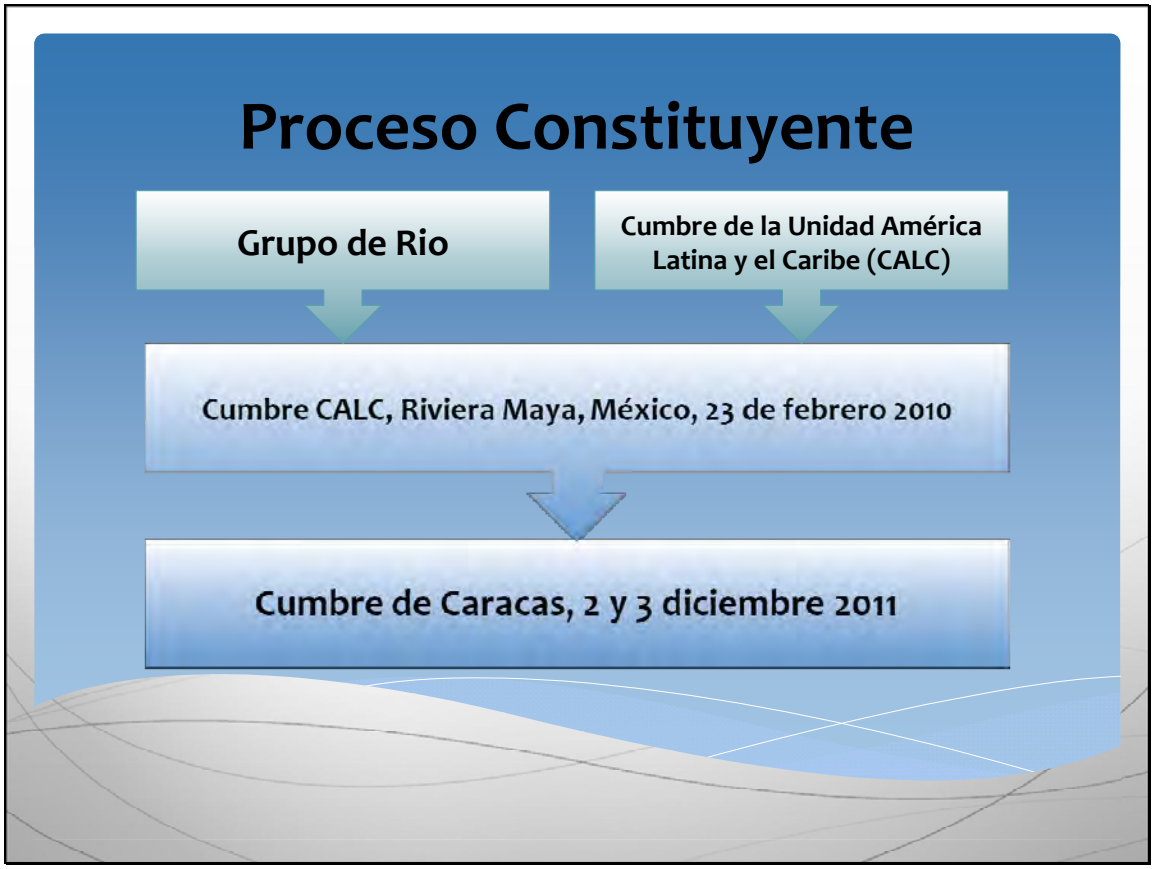
Proceso Constituyente
Grupo de Rio
Cumbre de la Unidad América Latina y el Caribe (CALC)
Cumbre CALC, Riviera Maya, México, 23 de febrero 2010
Cumbre de Caracas, 2 y 3 diciembre 2011

# Objetivos de CELAC

- Profundizar la integración política, económica, social, y cultural de la región.
- Reafirmar la preservación de la democracia, la vigencia del Estado de Derecho, y el pleno respeto a los derechos humanos.
- Intensificar el diálogo político y la concertación de posiciones regionales para promover los intereses de la región y aumentar su influencia en el escenario internacional.
- Impulsar una agenda integrada para dar continuidad a los mandatos existentes.

**La integración regional**

**Desafíos:**

- **Conexión Caribe- Suramérica**
- **Prevenir duplicidad**
- **Integración física**

**CELAC:**

- **Incorpora 33 Estados miembros**
- **Ente orientador**
- **Continuidad de mandatos**
- **Coordinadora de mecanismos y organismos**

# Órganos de la CELAC

- Cumbre de Jefas y Jefes de Estado
- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores
- Presidencia Pro Tempore: Chile hasta enero 2013
- Reunión de Coordinadores Nacionales
  - I RCN, Viña del Mar, 19 y 20 de marzo
  - II RCN, Santa Cruz, Chile, 6 a 8 julio
- Reuniones especializadas
- Troika CELAC: Venezuela, Cuba y Chile

# Competencias Internacionales

- Diálogo político con otros actores internacionales
- Concertación de posiciones comunes en foros multilaterales
- Posicionamiento de América Latina y el Caribe ante acontecimientos relevantes
- Cumbre CELAC - Unión Europea
- Coordinación de diálogos anuales con otros países y grupos de países en Naciones Unidas

## Reuniones de Alto Nivel

- Medio Ambiente, Quito, Ecuador, 2 y 3 de febrero.
- Asistencia Humanitaria y Desastres Naturales , Ciudad de Panamá, 28 a 30 de marzo.
- Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, Montevideo y CEPAL.
- Migrantes, Tegucigalpa, Honduras, 20 y 21 de agosto.
- Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza, Santiago, 29 al 31 de agosto.
- Simposio "Avances y Desafíos en la Investigación Científica sobre Tratamientos, Fármacos y Vacunas contra la Adicción a las Drogas", Santiago, 12 al 14 de noviembre.
- Hacienda, Viña del Mar, 12 a 14 de diciembre.
- Desarrollo Social, Caracas, Venezuela, fecha por determinar.
- Cultura, Paramaribo, Surinam, fecha por determinar.

## I CUMBRE CELAC

- La I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) es la culminación del año fundacional de la CELAC, 27-28 de enero de 2013.
- Se prevé la asistencia de 33 Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe.
- La I Cumbre CELAC dará cuenta del cumplimiento de la Declaración y Plan de Acción de Caracas.
- La I Cumbre ha sido precedida por un año de actividades que comprende la realización de Reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores, Ministeriales técnicas sectoriales, Coordinadores Nacionales, expertos y Grupos de Trabajo. En todas ellas se ha procurado incluir un sello innovador en su preparación, desarrollo y eficiencia.
- Como elemento innovador se incluye en el formato de la Cumbre un retiro de Jefes de Estado la tarde del domingo 27 de enero, por aproximadamente 3 horas.
- La Presidencia de la CELAC-CHILE culminará con la aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Santiago. El Plan de Acción de Santiago definirá el Plan de Trabajo de la CELAC para el año 2013.
- Luego Cuba asumirá la Presidencia Pro Tempore.

# Declaración y Plan de Acción de Santiago

- **Declaración de Santiago:**

**Documento de 3 a 5 páginas de carácter declarativo que refuerza el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno con la CELAC.**

- **Plan de Acción de Santiago:**

**Documento concreto con instrucciones y recomendaciones específicas que proviene de las reuniones efectuadas durante el año 2012 y que tendrá capítulos especiales sobre las siguientes materias:**

- Infraestructura para la Integración Física del Transporte, las Telecomunicaciones y la Integración Fronteriza (Reunión de Ministros);
- Hacienda y Finanzas (Reunión de Ministros);
- Desarrollo Social (Reunión de Ministros);
- Medio Ambiente (Reunión de Ministros);
- Energía (Reunión de Ministros);
- Cultura (Reunión de Ministros);
- Asistencia humanitaria y Desastres naturales en América Latina y el Caribe (Reunión de Ministros);
- Ciencia, Tecnología e Innovación (Reunión de Expertos);
- Migraciones (Reunión de Expertos);
- Desarrollo Productivo ( Reunión de Expertos);
- Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe (Grupo de Trabajo Expertos);
- Combate a la Drogadicción (Científicos y Expertos);
- Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración (Reunión de Expertos);

# Contenidos de la I Cumbre CELAC

1. Diálogo en un retiro entre los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la marcha de la CELAC.

2. Aprobación de la Declaración y Plan de Acción de Santiago.

3. Toma de decisiones, mandatos y recomendaciones a los Organismos y Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración.

4. Adopción de Comunicados Especiales:

- Comunicado Especial sobre las Islas Malvinas;
- Comunicado Especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones;
- Comunicado Especial sobre la necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos contra Cuba.
- Otros Comunicados Especiales.
- Acuerdos de carácter reglamentario (Ampliación de la Troika a CARICOM)